Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Núm. 16

CACTOS



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

BERATÓN

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2015, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

INGRESUS	GASTOS
A) Operaciones corrientes:	A) Operaciones corrientes:
Impuestos directos35.650,00	Gastos de personal11.667,36
Tasas y otros ingresos5.385,00	Gastos en bienes corrientes y servicios51.805,00
Transferencias corrientes20.500,00	Transferencias corrientes400,00
Ingresos patrimoniales41.330,00	B) Operaciones de capital:
B) Operaciones de capital:	Inversiones reales64.292,64
Transferencias de capital25.300,00	TOTAL GASTOS128.165,00
TOTAL INGRESOS128.165,00	

PLANTILLA DE PERSONAL

Funcionarios: 1 (Secretaria-Interventora).

INICIDECOC

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Beratón, 22 de enero de 2015. – El Alcalde, Rufino Pérez Modrego.